

## SEGÚN LEGISLADORES

# Reformas en aeronáutica impulsarán exportaciones



**La aprobación de esas reformas mejoraría las condiciones de tráfico aéreo, con incidencia directa en el costo de los pasajes.**

El costo de los pasajes aéreos registraría una reducción y las exportaciones de productos se fortalecerían con las reformas a la Ley de Aeronáutica Civil, aprobadas en su totalidad el jueves anterior, en el Congreso Nacional (CN).

Los beneficios económicos fueron estimados por el diputado y presidente de la comisión de defensa y soberanía del Legislativo, David Chávez, al adelantar la certificación de los aeropuertos y que mediante una auditoría internacional pasen de la categoría B a la categoría A.

“La normativa permite certificar todas las pistas aéreas del país, esto abaratará costos de seguros de operadores aéreos y se verá reflejado en costos de boletos a quienes hagan uso de este tipo de transporte”, indicó el congresista.

“También fortalece el tema de producción y exportaciones en materia agrícola, industrial y de maquila, aprovechando la posición geográfica importante que ocupa Honduras en relación a socios comerciales, especialmente Estados Unidos”, agregó Chávez.

Con las reformas queda oficializada en la ley de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), disolviendo de esa manera la Dirección General de Aeronáutica Civil

## Con certificación de terminales, se prevé rebajas en precio de pasajes aéreos

(DGAC).

“La Dirección de Aeronáutica Civil queda en la historia, ahora es una Agencia de Aeronáutica Civil, a nivel de los demás países del mundo”, señaló la fuente.

A partir del 21 de agosto empieza dicha certificación en el contexto de una auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), proceso que requería de la aprobación de la nueva normativa.

En cuanto al nuevo personal que

trabaja en la institución, Chávez indicó que, “serán personas certificadas con los conocimientos y competencias adecuadas en temas de navegabilidad y sistema de aeronáutica”.

La iniciativa blindará el sistema de seguridad, al conceder funciones específicas a la Dirección Nacional de Inteligencia, que será el cuerpo encargado de las políticas públicas de seguridad en todos los aeropuertos en Honduras.

“Todo esto viene a fortalecer medidas de seguridad para evitar accidentes y que las pistas no se utilicen como en el pasado, cuando eran prestadas para aterrizaje de narcovionetas”, concluyó la fuente Legislativa.